

Emiliano García-Page ha adelantado que va a aligerar restricciones por la caída de la alarma.

La ministra Montero, por su parte, cuando se le preguntó por la preocupación que genera un escenario sin toque de queda, zanjó: "No hay ninguna novedad. El Gobierno considera que no es necesaria la prórroga. Siempre tenemos la prudencia de decir que todo se marca por los indicadores epidemiológicos". Descartó cambios legales. Sánchez priva de antemano a las comunidades de la percha de la alarma, en la confianza de que la vacunación va a acelerarse, y sin tener en cuenta riesgos como la variante de India. Ha lanzado mensajes en dirección contraria a la contención: la ministra Reyes Maroto ha animado a planificar los viajes de verano, y ha habido polémica con la opción de que haya público en los últimos partidos de la Liga de Fútbol.

La portavoz del Govern en funciones, Meritxell Budó, anunció ayer que estudia una reforma para mantener el toque de queda sin el estado de alarma. Admitió que, sin esa percha, las

decisiones tendrán que ser autorizadas por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, que tendrá tres días para resolver, lo que "ralentizará" las decisiones. El presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, del PSOE, ha pedido al Estado controles obligatorios en puertos y aeropuertos, limitar la reunión de grupos en público y en privado, y tener una PCR o test de antígenos negativo para viajar entre las islas. Desde Compromís, Joan Baldoví quiere una Conferencia de Presidentes para activar un paraguas jurídico, y que se analice que cada comunidad pueda solicitar la alarma en su territorio si fuera necesario, un estado de alarma parcial que Urkullu no contempla. El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, defiende la modificación legal del PP, y puso en evidencia que, sin una percha, la comunidad solo puede limitar aforos y horarios. Desde EH Bildu, Mertxe Aizpuru dijo en Euskadi Irratia que "no entra en la cabeza" de nadie que caiga la alarma sin alternativa, y confió en que se adoptarán medidas. ●

# Los sindicatos acusan al Gobierno vasco de "degradar" a la Ertzaintza

ErNE, Esan y Euspel denuncian falta de efectivos y "privatización"

**BILBAO**— Los sindicatos ErNE, Esan y Euspel en la Ertzaintza, que representan al 80% de los afiliados del Cuerpo, dieron ayer un golpe de efecto con una comparecencia conjunta en la que denunciaron que la Policía vasca está sufriendo una "degradación" por parte del Gobierno de Urkullu. Según criticaron, la Ertzaintza padece una "preocupante e insostenible" situación fruto de la "degradación" de sus funciones debido al "empeoramiento creciente de su servicio como policía integral". También acusaron al Departamento de Seguridad de tener como "única obsesión el posteo y la imagen" y buscar en realidad su "repliegue y la privatización de la seguridad vasca" ante la falta de agentes (800 menos en plantilla), la contratación de servicios a empresas de seguridad privadas y la unificación de comisarías.

En una comparecencia conjunta, los representantes de ErNE, Roberto Seijo; Unai Garabieta, de Esan; y Joseba Saralegi, de Euspel, leyeron en euskera y castellano un comunicado consensuado entre los tres sindicatos. En dicho escrito, lamentan que la Ertzaintza, tal y como se "soñó" hace 40 años como policía integral de Euskadi, "tiene sus días contados" y, ante eso, se ven en la necesidad de alzar la voz porque se está "a tiempo de reconducir la situación" si el consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, "está dispuesto a la negociación y al diálogo" y se toma en serio una negociación que, hasta ahora, "ha sido una burla" sobre la carrera profesional.

Invitaron a Erkoreka a "que se ponga las pilas" porque su comparecencia conjunta supone "un antes y un después". Dicen que ya no les valen "reuniones bilaterales uno a uno para meter discordia" entre sin-



Rueda de prensa conjunta de Esan, ErNE y Euspel. Foto: Europa Press

**"El número de agentes es muy inferior al necesario para ofrecer un servicio de calidad"**

**ROBERTO SEIJO**  
Responsable de ErNE

dicatos, y "hacer que negocia". Tras recordar "con estupor" la contratación de una empresa (LKSNext) para el desarrollo del Plan General de Seguridad Pública, han escuchado otra vez "con estupefacción" el anuncio de "la entrada de empresas de seguridad privada para la realización de labores de custodia en un

centro policial como el de Iurreta".

Roberto Seijo añadió que el número de agentes "es muy inferior al necesario para ofrecer un servicio de calidad". En este sentido, vieron una "clara omisión de los responsables políticos de la Ertzaintza de las funciones que tienen encomendadas en la garantía de la seguridad ciudadana", y creen que se ha visto reflejada en los incidentes del 3 de abril en Bilbao previos a la final de Copa entre el Athletic y la Real.

**QUEJA DE LA POLICÍA ESPAÑOLA** Por otro lado, el sindicato unificado de Policía SUP acusó a Erkoreka de "excluir" a la Policía española y la Guardia Civil del Plan de Seguridad 2020-2025. — E. P.

## Ratifican el fallo de las protecciones

**El Supremo cree que Lakua intentó pero no consiguió dotar a toda la Ertzaintza de equipos contra el virus**

**BILBAO**— El Tribunal Supremo ha ratificado que el Departamento de Seguridad del Gobierno vasco estaba obligado a proporcionar equipos de protección contra el covid-19 a todos los agentes de la Ertzaintza. De esta forma, confirma la senten-

cia del Tribunal de Justicia del País Vasco del 3 de junio de 2020 y desestima el recurso interpuesto por el Gobierno vasco contra la resolución judicial, según informó Esan. En un comunicado, la central sindical recordó que el Ejecutivo autonómico impugnó la sentencia de la Sala de lo Social que estimó, en parte, la demanda interpuesta por Esan contra la Consejería de Seguridad en materia de derechos fundamentales y prevención de riesgos laborales, y declaró la obligación de la Con-

sejería de suministrar a todos los efectivos de la Ertzaintza.

El TS ratifica, por tanto, la sentencia del TSJPV al considerar que "existió un riesgo laboral grave e inminente, entendiéndose por tal el que es probable racionalmente que se materialice en un futuro inmediato". "No se trata de que cualquier medida preventiva fuera exigible, sino de que, aunque se intentó, no se consiguió dotar a todos los centros y unidades de los medios de protección solicitados", dice. — E. P.



semanal del Ejecutivo que el encuentro de la semana pasada del comité técnico del LABI tenía como finalidad conocer la situación sanitaria, saber también cómo podía afectar al escenario el proceso de vacunación y, en tercer lugar, los detalles jurídicos y la actualización posible del plan Bizi Berri. Zupiria aclaró, no obstante, que se sigue trabajando y que "no hay claridad" por parte de Sánchez sobre el estado de alarma. El lehendakari tomará su decisión a medida que se despeje el escenario.

Fuentes de Lehendakaritza consultadas por DEIA desconocen si Pedro Sánchez va a arbitrar algún plan. Esperan que lo haga, pero es pura

suposición y más un deseo que una certeza. Cuando sepan a "ciencia cierta" qué decisión tomará Sánchez, efectuarán una comunicación en consecuencia.

El lehendakari solicitó por carta la semana pasada al presidente español que prorrogue el estado de alarma porque el comité de expertos del LABI puso de manifiesto la importancia de mantener medidas como el toque de queda nocturno, el cierre perimetral y las restricciones para el número de personas en las reuniones sociales. El comité de expertos pidió hacer las gestiones oportunas ante el Gobierno español. — Miriam Vázquez